FERRETERÍA TORNILLOS Y ABRASIVOS S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA No. 107

En el municipio de Sabaneta, Antioquia, siendo las 09:00 am del día 11 de septiembre de dos mil veintiséis (2026), previa convocatoria efectuada conforme a los estatutos sociales, se reunieron en la sede principal de la sociedad, ubicada en la Carrera 49 No. 61 Sur – 540, Bodega 160, Sabaneta, Antioquia, los accionistas de **FERRETERÍA TORNILLOS Y ABRASIVOS S.A.S.**, identificada con NIT. 800.041.731-3, con el fin de celebrar reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas.

ASISTENTES

C.C.	ACCIONISTA	N.º ACCIONES	VLR NOMINAL	%
15.345.393	Silvio Alonso Sierra Restrepo	1.496.000	1.000	50
32.628.835	Esther Cecilia Aguirre Robayo	1.496.000	1.000	50

Las acciones representadas en la presente reunión corresponden a 2.992.000 acciones suscritas y pagadas, equivalentes al cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad, por lo cual existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificada la asistencia de los accionistas, se constató que se encuentra representado el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

En consecuencia, existe quórum deliberativo y decisorio para sesionar y adoptar las decisiones correspondientes.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad, los accionistas designaron como:

Presidente de la reunión: SILVIO ALONSO SIERRA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.345.393.

Secretario de la reunión: ESTHER CECILIA AGUIRRE ROBAYO, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.628.835.

Los designados aceptaron los cargos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente sometió a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Autorización al Representante Legal para celebrar contratos cuyo valor exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
5. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente informó a la Asamblea que, de conformidad con las limitaciones a la representación legal previstas en los estatutos sociales de **FERRETERÍA TORNILLOS Y ABRASIVOS S.A.S.**, corresponde a la Asamblea de Accionistas autorizar al Gerente para celebrar contratos cuyos valores excedan de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Igualmente, informó que la sociedad se encuentra participando en el proceso contractual adelantado por la **EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA – METRO DE MEDELLÍN LTDA.,** correspondiente al **Evento No. 009416R – "Suministro de bienes para abastecimiento del stock"**, respecto de los ítems y lotes para los cuales la sociedad presentó oferta económica.

En atención a que el valor resultante de los ítems cotizados y las cantidades estimadas requeridas dentro del proceso puede superar las facultades económicas actualmente otorgadas al Representante Legal, y con el propósito de atender el requerimiento efectuado dentro del proceso de evaluación y subsanación, la Asamblea procedió a considerar la correspondiente autorización.

Después de deliberar sobre el particular, la Asamblea de Accionistas, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las acciones presentes y representadas, equivalentes al cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad,

RESUELVE:

PRIMERO. Autorizar expresamente al señor **SILVIO ALONSO SIERRA RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.345.393**, en su calidad de **Gerente y Representante Legal de FERRETERÍA TORNILLOS Y ABRASIVOS S.A.S.**, para que, en nombre y representación de la sociedad, participe, presente, mantenga, aclare, subsane, acepte y suscriba todos los documentos necesarios dentro del proceso adelantado por la **EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA – METRO DE MEDELLÍN LTDA.**, identificado como **Evento No. 009416R – "Suministro de bienes para abastecimiento del stock"**.

SEGUNDO. Autorizar expresamente al Representante Legal para celebrar, suscribir y ejecutar, en caso de resultar adjudicataria la sociedad, el respectivo contrato marco,

contrato, orden de entrega, orden de compra y/o cualquier otro documento contractual derivado del proceso antes mencionado, aun cuando el valor correspondiente a los ítems cotizados, las cantidades estimadas requeridas y/o el valor total del negocio jurídico exceda la suma equivalente a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

TERCERO. La presente autorización comprende expresamente la facultad para obligar a la sociedad por el **valor total de la oferta económica presentada para los ítems cotizados dentro del Evento No. 009416R**, así como por los valores que resulten de las cantidades estimadas requeridas y de las obligaciones contractuales derivadas de la eventual adjudicación, de conformidad con las condiciones, precios y demás términos de la oferta presentada por **FERRETERÍA TORNILLOS Y ABRASIVOS S.A.S.**

CUARTO. La presente autorización se otorga específicamente para los efectos del proceso antes identificado y para atender las condiciones habilitantes y requerimientos de subsanación formulados por la **EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA – METRO DE MEDELLÍN LTDA.**, incluyendo la suscripción de los documentos que sean necesarios para el perfeccionamiento, ejecución y cumplimiento de las obligaciones derivadas de una eventual adjudicación.

QUINTO. Autorizar al Representante Legal para aportar copia de la presente acta y expedir las certificaciones que sean necesarias para acreditar ante el METRO DE MEDELLÍN la autorización aquí conferida.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Siendo las 9:45 am se dio por terminada la reunión.

En constancia, se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

SILVIO ALONSO SIERRA RESTREPO
C.C. No. 15.345.393
Presidente de la Asamblea

ESTHER CECILIA AGUIRRE ROBAYO
C.C. No. 32.628.835
Secretaria de la Asamblea